





■ El Pósito Agrario Local de Brunete ha presentado como capital al 31 de diciembre de 1982 un saldo de 649.473 pesetas para su reparto entre labradores y ganaderos de la localidad. De este importe saldrán los préstamos con un interés del 5 por 100, que, contando con garantía personal solidaria de dos o más prestatarios o uno o más fiadores, se puede solicitar hasta 40.000 pesetas al año, susceptibles de tres prórrogas de un año.



Estos préstamos serán concedidos entre los solicitantes que lo hayan demandado antes del día 10 de enero y gozarán de exención total del pago de timbres del Estado, exención del impuesto de derechos reales, no dan lugar a gastos de notaría y están exentos del 50 por 100 de los honorarios del señor registrador de la propiedad.

■ La Concejalía de Bienestar Social de Móstoles ha organizado el primer curso de formación de profesores de educación sexual, que se iniciará el 20 de enero en el Servicio Psicopedagógico Municipal con una duración de seis meses. Las inscripciones se pueden efectuar del 14 al 18 de enero en el centro municipal de Planificación Familiar, dándose prioridad a la asistencia de un profesor por colegio, siendo la cuota de inscripción de 1.000 pesetas.

■ Los objetivos que se pretenden con este primer curso son situar los límites del papel del maestro en relación a la formación sexual de los niños; facilitar la comprensión del desarrollo sexual, partiendo de un concepto bio-psico-social de la persona; adoptar criterios que faciliten al maestro la discriminación entre conflictos normales del desarrollo psicosexual y niños con conflictos en su desarrollo, así como dar instrumentos que faciliten manejarse dentro de la comunidad escolar con las manifestaciones de las distintas edades.

El contenido que se impartirá en el curso, entre otros temas, será: el maestro y la educación sexual; evolución afectiva sexual del hombre y la mujer desde su nacimiento; desarrollo anatómico-fisiológico de la sexualidad; concepción y contracepción, aspectos fisiológicos y psicológicos.

Está prevista la instalación de una depuradora para 2.000 habitantes

## EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO URBANIZARA BUENAVISTA

El Ayuntamiento de Navacarneño dio comienzo el día 10 a las obras de dotación de infraestructura en la urbanización Buenavista, de dicha localidad, tras la modificación de las cláusulas del convenio urbanístico suscrito por el propio Ayuntamiento y la empresa JUA, S. A., constructora de la urbanización

La decisión fue adoptada por el pleno celebrado el 16 de diciembre tras un tenso debate, que suscitó graves acusaciones en un enfrentamiento dialéctico entre los diversos grupos políticos, aprobándose finalmente la modificación de las cláusulas y la manera de ejecución de las obras.

### PENOSA SITUACION

A tenor de la solución adoptada, los vecinos de la urbanización Buenavista verán resuelta la penosa situación que arrastraban desde hace años al urbanizarse la zona, construirse una depuradora, prevista inicialmente para 2.000 habitantes, y realizarse la acometida de la luz, que estaba por el suelo y era de obra, habiendo sido cortada en numerosas ocasiones.

Mediante un convenio urbanístico de fecha 16-3-82, la empresa JUA, S. A., se obligaba a efectuar las obras, que estaban avaladas por un importe de 18 millones (un número determinado de letras y siete pisos como prenda), ante la poca fiabilidad que había entre los miembros de la Corporación. Delegaron en José Luis Adell como representante de la Delegación de Urbanismo para que entrara en conversaciones con el señor Ribes Santos, representante de la constructora, llegando al acuerdo de que, previa entrega de 20 millones de pesetas, les liberaban la prenda existente, es decir, les devolvían las letras y los pisos, la constructora podía vender al MOPU un solar anexo y el Ayuntamiento se hacía cargo de la situación.

Tras aprobarse la modificación de las cláusulas, los representantes de Navacarneño entraron en acalorada discusión respecto a quién y cómo ejecutarían las obras. Según el dictamen de la comisión conjunta de Obras y Urbanismo, debería realizarse por administración por el propio Ayuntamiento, y era lo que sometían a debate. Esto suscitó las iras de miembros del grupo independiente, ahora en las filas de AP, ya que, a su modo de ver, las obras debían ser sacadas a subasta para dar paso a la iniciativa privada y que promoviera empleo.

«El motivo por el que se propone que las obras sean hechas por administración no es otro que el de crear puestos de trabajo en Navacarneño y para los parados de la localidad», decía el señor Adell, añadiendo que «hemos sufrido anteriores experiencias, con importantes obras en manos de la empresa privada, y han revertido escasos puestos de trabajo».

### ACUSACIONES MUTUAS

A partir de este momento, el pleno siguió, pero con continuas interrupciones, llegándose a proferir acusaciones de lo más variado y volviéndose a



Con la modificación de las cláusulas del convenio urbanístico, la empresa Jua, S. A., se libera del compromiso de urbanizar

reincidir en el punto aprobado con anterioridad, ya que el señor Navarro, del grupo independiente, insistía en que se había liberado a la constructora de la obligación de ejecutar las obras, tal como obliga la ley. El concejal Mario Lozano manifestó que al coger los 20 millones el hecho estaba zanjado, pidiendo que se retirara del orden del día, ya que era una tomadura de pelo. El delegado de urbanismo fue acusado de usurpar poderes al extralimi-

tarse en sus funciones, ya que la delegación que habían efectuado en él, según Navarro Blanco, sólo le autorizaba a firmar un convenio, no para disponer las garantías de su cumplimiento. Este mismo concejal, firme defensor de mantener las obligaciones de JUA, S. A., aunque con anterioridad mostrara sus dudas de poder efectuarlo, ante la manifestación del secretario de que los pisos de la prenda no estaban inscritos en el Registro de la

### Mediante la modificación de las cláusulas del convenio urbanístico, la constructora entregó al Ayuntamiento 20 millones de pesetas, con los que se ejecutarán las obras

Propiedad, afirmó «que no se podían permitir los sueldos que se están dando para las inutilidades que hay aquí».

Por otro lado, el concejal Alberto Villate, tras felicitar la buena gestión que había realizado la Corporación al asegurarse el dinero en mano y poder por fin empezar a urbanizar, acusó a la actual oposición (independientes) de «piratear» en vez de oponerse, lo que volvió a suscitar un acaloramiento en la discusión. El señor Navarro manifestó que la izquierda estaba utilizando al alcalde, Francisco Sandoval, que había ido en su misma lista y que sentía que «ahora el Ayuntamiento estaba en manos de las izquierdas», que «ellos no eran piratas, pero que allí sí había quizá quien entorpeciera la labor por el pueblo», acusando finalmente al delegado de urbanismo de realizar una mala gestión en beneficio propio del cargo.

Tras el tenso y largo debate se dio lectura al dictamen de la comisión conjunta de Obras y Urbanismo, procediéndose a su votación, y, por un resultado de 8 a 3, se aprobó que fuese el propio Ayuntamiento quien ejecutase las obras, las cuales se iniciaron el pasado lunes.



Las obras de urbanización se iniciaron el día 10 de enero